

1. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

SITUACIÓN DESCRITA	Real:		Formal:		Propuesta:		Deseable:	<input checked="" type="text"/>
	TIPO DE CONCURSO	PUBLICO	MERITO	<input checked="" type="text"/>	INTERNO		PCD	

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del puesto	Clasificación ocupacional (Normalizada)	SALARIO Y BENEFICIOS ADICIONALES
TECNICO I - MAESTRA DE LA BANDA FOLKLORICA	3.10.12	Contratacion por 6 meses. Sueldo Mensual Gs. 3.500.000 (IVA INCLUIDO) - Rubro 141 "Contratación del Personal Técnico" - Sub Programa 02 Legado del Bicentenario

1.2 UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Unidad o puesto del que depende directamente	2°	Unidad inmediate. superior	3°	Unidad inmediate. superior	4°	Unidad inmediate. superior	5°	Unidad inmediate. superior	6°	Unidad inmediate. superior	Cantidad de vacancia
Bandita Folklorica	Dirección General de Diversidad y Procesos Culturales	Máxima Autoridad									1
Total de Vacancias											1

1.3. UBICACIÓN FÍSICA DEL PUESTO

Domicilio	Localidad-Región
Estados Unidos 284 y Mariscal Estigarribia	Asunción, Paraguay

2. MISION DEL PUESTO

2.1. MISION DEL PUESTO

Mision del Puesto	Presentación artística en los eventos representando a la Secretaria Nacional de Cultura.
-------------------	--

2.2. PRINCIPALES TAREAS DEL PUESTO

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES TAREAS DE CADA TIPO
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificación y Programación de sus propias tareas y sobre la manera de hacerlas.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	El puesto incluye la supervisión técnica eventual de otros puestos de apoyo
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Presentación artistica en eventos culturales. Garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos institucionales. Interpretar correctamente las partituras del repertorio de la banda. Realizar los arreglos musicales para la banda folclorica o proveer de dichos materiales que conforma el repertorio. Proponer el repertorio de la banda conforme a espíritus y objetivos señalados en la Resolución de Creación de esta agrupación.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Control, Evaluación y Verificación del buen desempeño de la Banda Folklorica.
Otras tareas:	Realizar otros trabajos de la Institución encomendadas por el superior inmediato.

4. REQUISITOS DEL PUESTO

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y OPCIONALES

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES CONVENIENTES
EXPERIENCIA LABORAL	Como mínimo 1 año de experiencia en banda musical y como experiencia general mínimo de 2 años.	
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Estudiante de cursos en conservatorio, academia de música. Instrumentista de viento o percusión excluyente.	
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento y manejo de programas informáticos musicales como ser finale, encore, sibelius. Instrumentista de vientos o conocimientos de la tesitura o la técnica de la familia de bronce, madera y percusión	
PRINCIPALES COMPETENCIAS	Análisis de tareas. Interpretar correctamente las partituras del repertorio de la banda. Capacidad de organización de trabajo. Buen relacionamiento con autoridades jerárquicas. Responsabilidad y Organización. Trabajo en equipo. Disciplina. Buena presencia acorde a los espacios y eventos a concurrir. Predisposición de tiempo para las presentaciones de la agrupación.	
OBSERVACIONES	No hallarse en las inhabilidades previstas en los Artículos 14 Y 16 de la Ley 1626/00. No encontrarse en proceso de sumario administrativo, ni estar cumpliendo sanciones disciplinarias. Disponibilidad de tiempo completo contemplando el código laboral y la ley de la función pública. Tener nacionalidad paraguaya	

MATRIZ DE EVALUACION

	EVALUACION CURRICULAR				EVALUACION POR AUDICIÓN	
Nombre del Postulante	Formación Académica	Cursos	Experiencia Especifica	Experiencia General	AUDICIÓN ANTE LA COMISION DE SELECCIÓN	PUNTAJE TOTAL 100 Ptos.
	Estudiante de conservatorios/Academia de música	20 Ptos.	Exp. 1 Relacionadas a las funciones	Exp 3 - Exp. General	15 PTS	
	30 pts		25 Ptos.	10 Ptos.		
Nombre 1						#¡REF!
TOTALES ->						#¡REF!
<u>EVALUACION CURRICULAR: hasta 60 pts.</u>						
Formacion Academica: Se puntuara al postulante que en los siguientes niveles academicos: Estudiante de conservatorio/academia de música instrumentista de viento o percusion (30 pts);						
<u>Cursos de Especialización o de Formación Profesional:</u> Hasta 20 puntos. Se asignará 5 puntos por cada curso realizado que tenga relación directa con el perfil del cargo al cual se postula y/o actividad a ser desarrollada.						
<u>Experiencia Especifica y General:</u> Hasta 35 puntos						
(i) <u>Especificia</u> : se aplica a la experiencia de los postulantes en trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en los Términos de Referencia (TOR's). Se otorgará 25 puntos por el total de años solicitado en el perfil. Para las experiencias menores no se otorgará puntaje (ii) <u>Experiencia General</u> : el tiempo que ha trabajado en la profesión y/o actividad similar incluyendo lo trabajado fuera del ámbito de los TOR's o funciones distintas a las requeridas en esta oportunidad. Se otorgará 10 puntos por el total de años solicitado en el perfil.						
<u>EVALUACION POR AUDICION 10 pts.</u>						
Audición ante la Comisión de Selección: hasta 15 Ptos. en la evaluación a ser realizada durante la entrevista, que incluirá: Principios de Orquestación; Conocimientos de estilo folclorico nacional e internacional; Manejo de repertorio; Conocimiento de arreglo musicales; Afinación; Ritmo; Lectura de partitura						
<u>Puntaje Total:</u>						
El puntaje total mínimo de calificación por todas las áreas no podrá ser menor de 60 puntos sobre una escala de 100 puntos.						

La selección se realizara por orden de mérito . La comisión de selección podrá habilitar una nómina de personas elegibles (suplentes) en caso de que los titulares (seleccionados/as) renuncien a sus puestos de trabajo. Dichos remplazos podrán realizarse hasta por un año contando desde la fecha del acto administrativo de contratación